

NICARAGUA: País ganador en la negociación del CAFTA



DETALLES LOS RESULTADOS FINALES DE LA ULTIMA RONDA EN WASHINGTON, EU.



**Nuestro puente al
progreso**



**Gobierno Bolaños
¡Nueva Era!**

Tiempo de ver hacia el futuro

En un mensaje dirigido a la Nación, desde Washington, el 17 de diciembre, el Presidente nos hacía la siguiente reflexión a pocas horas después del cierre de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre el CA-4 y Estados Unidos:

“Hace ya más de una década, Nicaragua celebró jubilosamente el fin de la guerra. Ese paso histórico permitió al país entrar en una nueva era de paz, de reunificación familiar, de entendimiento y de consolidación de la democracia. Sin embargo faltó avanzar en la reconstrucción económica, en luchar contra la pobreza y en el desarrollo económico que tanto anhela nuestro pueblo. Hoy, 17 de diciembre, trece años después, Nicaragua tiene razones para celebrar con el mismo júbilo, la conclusión del Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos, mejor conocido como CAFTA, ya que éste será la puerta por la que podremos entrar y avanzar hacia una nueva etapa histórica nacional, la del desarrollo económico y de la prosperidad.”

Un día después de arribar al país, de su gira de Washington, el Presidente volvió a reiterar que con la condonación de la deuda externa (HIPC) y el CAFTA, se nos abría la puerta hacia un nuevo futuro para nuestro país. En estas reflexiones del Presidente, se sintetiza ese punto de inflexión histórico, ante el cual nos encontramos en esta nueva etapa para Nicaragua.

Hoy, con orgullo y satisfacción, todos los que participamos y nos involucramos en esta histórica negociación del CAFTA, podemos decir: ¡Misión Cumplida!

Nos remangamos las mangas y lo hicimos todos juntos. Es el resultado de un esfuerzo de nación, en la que los sectores del país han participado activamente, siendo esto reconocido hasta por los más críticos, representando esto un ejemplo de acuerdo a sus instrucciones, del sello de la Nueva Era. La conducción de la labor pública con participación ciudadana y transparencia, en donde las posiciones que negociamos las construimos a partir del aporte que los distintos sectores hicieron.

Sectores empresariales, de la pequeña y mediana empresa, productores campesinos de cooperativas, movimientos sindicales de todo el espectro nacional que se unieron para presentar sus posturas, organismos no gubernamentales, y de manera especial contamos con el seguimiento de diputados de la Asamblea Nacional a través de la Comisión Mixta y que contó con representación de las distintas bancadas, en fin, toda una movilización nacional para llevar a buen fin un acuerdo de tanta trascendencia para Nicaragua.

Tareas del futuro inmediato

Sin embargo, la tarea no ha concluido y si bien nos esperan nuevas oportunidades, también tenemos enfrente importantes desafíos que debemos enfrentar nuevamente juntos, el equipo de gobierno, empresa privada, sociedad civil, diputados.

Todos debemos trabajar por lograr tres cosas fundamentales que hacen falta:

- La aprobación del Tratado en la región centroamericana
- La aprobación del mismo en los Estados Unidos este año venidero
- Avanzar con paso firme en la modernización de nuestras estructuras productivas, para aprovechar estas nuevas oportunidades, sin olvidar a los sectores más vulnerables de nuestro país.

El próximo año estaremos trabajando ya con una agenda operativa -- que simultáneamente en las últimas semanas hemos venido consensuando con los

distintos sectores -- en función de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo y la competitividad de nuestros productores y empresarios.

Estamos conscientes y debemos de hacer todos un compromiso de asegurar que profundizaremos las reformas necesarias que se requieren para que no sólo exportemos en mejores términos lo que hoy producimos, sino que también logremos atraer la inversión nacional, regional y extranjera que necesitamos para mejorar nuestra productividad y competitividad.

Hay que admitir claramente que el CAFTA no es una panacea que nos va a resolver todos los problemas. Es un instrumento que lo vamos a aprovechar en la medida en que en Nicaragua desarrollemos las condiciones y el clima de negocios adecuado para el desarrollo de la inversión privada y la generación de empleo. En esto espero que todos estemos firmemente comprometidos.

Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al Dr. Carlos Sequeira nuestro Jefe Negociador; y también agradecer al equi-

po negociador en general, por el trabajo realizado y patentizar mi admiración por las convicciones y el patriotismo mostrado a lo largo del proceso negociador. Y en nombre de todos, agradecer al Presidente, por habernos confiado esta tarea de trascendental importancia.

Muchísimas gracias,



Celebran Estados Unidos y cuatro países Centroamericanos

Histórico acuerdo comercial

A mediodía del 17 de Diciembre del 2003, en un histórico edificio de Washington D.C., de 155 años de antigüedad, concluyeron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, conocido como CAFTA por sus siglas en inglés.

“Hemos logrado un Acuerdo de alta calidad, de mucha exigencia. No sólo se han trabajado (incorporado) los sectores de hoy, sino también los sectores del mañana”, señaló Robert Zoellick, Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR), visiblemente satisfecho por los resultados alcanzados en la última ronda celebrada en Washington, D.C.

Las negociaciones del CAFTA iniciaron oficialmente el pasado 8 de enero, en la misma capital norteamericana. Tras nueve rondas, celebradas a lo largo de casi un año, se puso fin a la labor de las mesas de trabajo que comprendían desde el sector agrícola hasta telecomunicaciones y cooperación.

Fue un día histórico para los países firmantes, que tuvo como escenario la sede de la Oficina Comercial de los Estados Unidos (USTR), ubicada en el edificio Winder, una verdadera joya arquitectónica e histórica, construido en 1848, en la calle 17 del Noroeste de Washington, D.C. En ese mismo edificio, durante la Guerra Civil de los Estados Unidos, se instaló el Cuartel General del Ejército, hasta donde el propio Presidente Abraham Lincoln llegaba para conocer los últimos despachos sobre el desarrollo del conflicto armado.

Ahí, en ese escenario histórico, la delegación nicaragüense celebró junto a sus homólogos de Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Honduras, el inicio de una nueva era de prosperidad, progreso y empleo, como resultado de una mayor apertura comercial, del potencial productivo e inversionista, y de más altos niveles de exportación.



Robert Zoellick
Representante
Comercial de los
Estados Unidos

“El CAFTA es un Acuerdo de alta calidad. Contiene compromisos ambiciosos en el tema medio ambiental, laboral, transparencia, inversiones. Atrás quedó la era de violencia en Centroamérica. Este Acuerdo contiene una gran promesa, eliminar la pobreza y promover el desarrollo de nuestros socios democráticos, hoy nos toca trabajar juntos para hacer realidad este sueño”.



Mario Arana
Ministro Fomento,
Industria y Comercio
Nicaragua

“Hoy estamos marcando historia, dejando atrás una larga historia de inestabilidad regional. Estamos juntos, dispuestos a enfrentar riesgos, comprometidos a trabajar en nuestros países porque se ratifique este Acuerdo. Estados Unidos ha demostrado ser un buen socio. Necesitamos nuevos mercados para nuestros productos y trabajar también en favor de los consumidores”.



Patricia Ramírez
Ministra de Guatemala

“Hoy es un día muy importante para Guatemala, estamos entrando a una nueva era de comercio, de paz y de desarrollo. Sabemos que no es la panacea, pero representa uno de los pilares sobre los cuales se puede construir mi país. Hay que seguir trabajando por mejorar el clima de inversiones, por aplicar las leyes laborales y trabajar por el progreso. Llevamos años trabajando por la integración regional y hoy estamos más unidos”.



Miguel Lacayo
Ministro Economía
El Salvador

“Estamos complacidos con los resultados de la negociación, ya que se ha percibido como un acuerdo más allá del comercio. Vamos hacia la modernización de nuestros gobiernos, hacia la transparencia. Estamos satisfechos que CAFTA reconozca los niveles de desarrollo distintos entre nuestros países y adecue a nuestras realidades. La Cooperación permitirá fortalecer las capacidades de nuestras empresas”.



Norman García
Ministro de Honduras

“Estamos muy satisfechos, contentos y esperanzados. Se ha negociado de forma objetiva y decente, el sector agrícola. Estamos comprometidos con los pequeños agricultores. Vemos un futuro diferente, CAFTA marcará las diferencias, está sentando las bases para hacer de Centroamérica el área más dinámica de América Latina. Nuestra responsabilidad es que sea de verdad un paso hacia adelante”.

Tratamiento a productos



Arroz oro

- Período de Desgravación de 18 años, con un Período de Gracia de 10 años.
- El Arancel Base corresponde a 63% del valor de la importación.
- El tipo de desgravación es backloaded, es decir, se desgravará a un mayor ritmo después de un tiempo inicial.
- Se otorga una cuota inicial libre de arancel de 13,000 toneladas métricas, la cual crecerá a un ritmo del 5% de forma simple, es decir, sobre la cuota inicial.
- Actualmente el volumen de importación de arroz oro representa 5,000 toneladas métricas.
- La producción nacional de arroz oro se estima actualmente en 150,000 toneladas métricas.
- Se acordó una Salvaguardia Especial Agrícola (SEA), que se activaría con el 10% de volumen superior a la cuota. A partir de ese momento, entraría en vigencia el arancel establecido por una Fórmula General de Aplicación de Salvaguardia.

Arroz de granza

- Período de Desgravación de 18 años, con un Período de Gracia de 10 años.
- El Arancel Base es del 45%.

- El tipo de desgravación es backloaded.
- Cuota inicial libre de arancel de 90,000 toneladas métricas, la cual crecerá a un ritmo del 3% de forma simple.
- No hay Salvaguardia Especial Agrícola para este rubro.
- La cuota de importación asignada es menor incluso que los actuales niveles de importación del país, que suman 115,000 toneladas métricas.

Sorgo

- Período de Desgravación de 15 años, sin Período de Gracia.
- El Arancel Base se mantiene en 20% del valor de la importación.
- El tipo de desgravación es lineal, es decir, al mismo ritmo, de forma paulatina, a medida que transcurre el tiempo de desgravación.
- No se otorga ninguna cuota inicial libre de arancel.
- La producción nacional se estima actualmente en 220,000 toneladas métricas.
- Se acordó una Salvaguardia Especial Agrícola (SEA), que se activaría con las 1,000 toneladas métricas y el 10% de crecimiento simple. A partir de ese momento, entraría en vigencia el arancel establecido por una Fórmula General de Aplicación de Salvaguardia.

Maíz amarillo

- Período de Desgravación de 15 años, sin Período de Gracia.
- El Arancel Base es del 15%.
- El tipo de desgravación es backloaded.
- Cuota inicial de 65,000 toneladas métricas, la cual crecerá a un ritmo del 5% de forma simple.
- Se acordó una Salvaguardia Especial Agrícola (SEA), que se activaría con el 15% de volumen superior a la cuota. A partir de ese momento, entraría en vigencia el arancel establecido por una Fórmula General de Aplicación de Salvaguardia.

- La cuota de importación asignada es menor incluso que los actuales niveles de importación del país, que suman 70,000 toneladas métricas.
- Nicaragua no produce maíz amarillo, aunque éste compite con el sorgo, por ello se aplica la Salvaguardia Especial y el Período de Desgravación de 15 años.

- El valor del Arancel Base es del 10%.
- Se otorga sin embargo una cuota inicial libre de arancel de 5,000 toneladas métricas, la cual crecerá a un ritmo del 2% de forma simple, es decir, sobre la cuota inicial.



Maíz blanco

- No hay ningún Período de Desgravación, ya que entró en la categoría de Exento, dado que es un producto altamente sensible para el país, en beneficio de miles de pequeños agricultores de maíz blanco.

Cebollas

- Período de Desgravación de 15 años, sin Período de Gracia.
- El Arancel Base se mantiene en 15% del valor de la importación.
- El tipo de desgravación es lineal, es decir, se desgravará de forma paulatina, a un mismo ritmo, a lo largo de todo el período de desgravación.
- No hay cuota establecida.
- Se acordó una Salvaguardia Especial Agrícola (SEA), que se activaría con las 450 toneladas métricas y el 10% de crecimiento simple. A partir de ese momento, entraría en vigencia el arancel establecido por una Fórmula General de Aplicación de Salvaguardia.
- Actualmente el volumen de importación corresponde a la misma cuota, 450 toneladas métricas.



Frijol rojo

- Período de Desgravación de 15 años, sin Período de Gracia.
- El Arancel Base es del 30% del valor de la importación.
- El tipo de desgravación es lineal.
- No hay cuota establecida.
- Se acordó una Salvaguardia Especial Agrícola (SEA), que se activaría con las 700 toneladas métricas y el 10% de crecimiento simple. A partir de ese momento, entraría en vigencia el arancel establecido por una Fórmula General de Aplicación de Salvaguardia.
- Actualmente el volumen de importación corresponde a la misma cuota, 700 toneladas métricas.



sensibles para Nicaragua



Carne bovina

- Período de Desgravación de 15 años, con un Período de Gracia de 3 años.
- El Arancel Base corresponde al 15% del valor de la importación.
- El tipo de desgravación es backloaded, es decir, se desgravará a un mayor ritmo después de un tiempo inicial parejo.
- No hay cuota inicial libre de arancel.
- Actualmente el volumen de importación de carne bovina equivale a 200 toneladas métricas.
- La producción nacional se estima actualmente en 60,000 toneladas métricas.

- Se acordó una Salvaguardia Especial Agrícola (SEA), que se activaría con las 300 toneladas métricas y el 10% de crecimiento simple. A partir de ese momento, entraría en vigencia el arancel establecido por una Fórmula General de Aplicación de Salvaguardia.

Carne de alta calidad (Prime and Choice)

- Entrará libre de arancel de inmediato, con la entrada en vigencia del CAFTA.
- No hay cuota establecida.
- Se autoriza su entrada libre de arancel, ya que en Nicaragua no se produce este

tipo de carne de alta calidad (Prime and Choice).

- Se apoyaría así a los restaurantes y hoteles cinco estrellas, así como a la industria turística.

Pollo (piernas y muslos)

- Período de Desgravación de 18 años, con un Período de Gracia de 10 años.
- El Arancel Base corresponde al 164% del valor de la importación.
- El tipo de desgravación es backloaded, es decir, se desgravará a un mayor ritmo después de un tiempo inicial parejo.
- El volumen de la cuota inicial libre de arancel

corresponderá al 5% de la producción nacional. Al año 12, se revisará a cuánto asciende en ese momento la producción nacional a fin de garantizar siempre que la cuota corresponda al 5% de la misma.

- La producción nacional se estima actualmente en 60,000 toneladas métricas.
- Se acordó una Salvaguardia Especial Agrícola (SEA), que se activaría con el 30% de volumen superior a la cuota. A partir de ese momento, entraría en vigencia el arancel establecido por una Fórmula General de Aplicación de Salvaguardia.

Lácteos

- En este rubro se ubican la Leche en polvo, Mantequilla, Quesos, Helados y Otros.
- Para todos ellos se aprobó un Período de Desgravación de 20 años, con un Período de Gracia de 10 años.
- El valor del Arancel Base corresponde del 40% al 60% del valor de la importación.
- El tipo de desgravación para todos es backloaded.
- En el caso de leche en polvo, el volumen de la cuota inicial libre de arancel corresponderá a 600 toneladas métricas anuales; en mantequilla, 150 toneladas métricas; en quesos, 575 toneladas métricas; en helados, 75 toneladas métricas y; en Otros, 50 toneladas métricas.

- Para todos los casos, la cuota se establece con un 5% de crecimiento compuesto.
- En todos los lácteos, se acordó una Salvaguardia Especial Agrícola (SEA), que se activaría con el 30% de volumen superior a la cuota. A partir de ese momento, entraría en vigencia el arancel establecido por una Fórmula General de Aplicación de Salvaguardia.



EVOLUCIÓN DEL ACCESO DE NICARAGUA AL MERCADO NORTEAMERICANO

Producto	Cuota inicial	Valor estimado	Cuota al año 15	Valor estimado
Maní	10,000 TM	US\$ 10,2 millones	20,000 TM	US\$ 20.4 millones
Azúcar	22,000 TM	US\$ 9.9 millones	31,240 TM	US\$ 14.0 millones
Crema ácida	350 TM	US\$ 770,000	693 TM	US\$ 1.5 millones
Quesos	875 TM	US\$ 2,4 millones	1,732 TM	US\$ 4.8 millones
Helados	275 TM	US\$ 660,000	544 TM	US\$ 1.3 millones
Carne	10,000 TM	US\$ 21 millones	17,000 TM	US\$ 35.7 millones
Mantequilla maní	280 TM	US\$ 784,000	672 TM	US\$ 1.8 millones

Nota: A partir del año 15 se suspenden las cuotas y esos productos entrarán libremente y con arancel cero.

EVOLUCIÓN DEL ACCESO DE EE.UU. AL MERCADO NICARAGÜENSE

Producto	Cuota inicial	Cuota al año 15
Maíz amarillo	65,000 TM	110,500 TM
Arroz	103,000 TM	146,260 TM
Leche en polvo	600 TM	1,188 TM
Mantequilla	150 TM	297 TM
Quesos	575 TM	1,138 TM
Helados	75 TM	148 TM
Otros lácteos	50 TM	99 TM
Maíz blanco	4,000 TM	6,800 TM
Cerdo	1,000 TM	1,700 TM
Pollo	300 TM (3er año)	3,250 TM

Fuente: Equipo negociador CAFTA, MIFIC



Una negociación exitosa

- Se logró acceso inmediato para un 100% de nuestro comercio actual con Estados Unidos, más un 20% de comercio adicional a través de cuotas que permitirán exportaciones adicionales en maní, azúcar, quesos, y carne.
- Se logró conseguir acceso inmediato para un 100% de nuestras exportaciones industriales hacia Estados Unidos.
- Nicaragua ofreció acceso inmediato para 79% de nuestras importaciones industriales de EE.UU.
- Nicaragua ofreció acceso inmediato para un 68% de sus importaciones de Estados Unidos, más acceso por cuota de un 15% de su comercio actual, más comercio nuevo en leche, cerdo, y pollo. En total, Estados Unidos logró acceso inmediato para un 83% de su comercio actual.
- Nicaragua podrá aumentar sus exportaciones hacia Estados Unidos de inmediato en más de 20%, principalmente provenientes de:
 - Maní: US\$10.2 millones
 - Azúcar: US\$ 9.9 millones
 - Quesos: US\$ 2.5 millones
 - Mantequilla de Maní: US\$1.0 millones
- Nicaragua logró una relación con Estados Unidos de 3.6 por 1 en cuanto a acceso adicional logrado.

Estrategia Defensiva

- Se logró protección efectiva y real para todos los rubros sensibles de Nicaragua:
 - Maíz Blanco: Exento
 - Pollo: 18 años de desgravación, 10 años de gracia + SEA
 - Lácteos: 20 años de desgravación, 10 años de gracia + SEA
 - Arroz: 18 años de desgravación, 10 años de gracia + SEA
 - Maíz Amarillo: 15 años desgravación, "back loaded" + SEA
 - Carne Bovina: 15 años desgravación, "back loaded" + SEA
- Además, se logró una Salvaguardia Especial Agrícola (SEA) para: frijol, cebollas, sorgo.

Otros logros de la negociación

Comercio y Medio Ambiente

- Se negoció de manera paralela al Tratado, un Acuerdo amplio de Cooperación Ambiental, que servirá como marco para desarrollar actividades de cooperación, adicionales a las que ya se llevan a cabo en la región con Estados Unidos.
- Se incentivarán la participación de la Sociedad Civil en la elaboración de los proyectos de cooperación y en las consultas que se den en el proceso de solución de controversias.
- Se establece la posibilidad de multas a las empresas que violen la legislación medio ambiental nacional.

Aspecto Laboral

- Se establece un Mecanismo de Cooperación y Fortalecimiento Institucional, que tiene como uno de sus objetivos principales mejorar la capacidad de las Partes para la aplicación efectiva de la ley.
- Se establece entre las Partes el compromiso de no debilitar la protección laboral contenida en sus respectivas legislaciones, a fin de promover el comercio y la inversión.
- Se refuerza la obligatoriedad de cumplir con la legislación laboral nacional.

Transparencia y Anticorrupción

- Se determina un marco legal que garantiza el principio de transparencia en la aplicación de las disposiciones del Tratado, las garantías de audiencia, legalidad y debido proceso, se incluyen disposiciones sobre anticorrupción conforme a las cuales se adoptarán o mantendrán medidas penales.
- Se establece una Comisión de Libre Comercio, integrada por los Ministros de Comercio de todas las Partes, para administrar el TLC. Se constituirá en la instancia superior.
- Se establece a la vez una instancia con los Directores Generales de Comercio Exterior, denominada Coordinadores de Libre Comercio, que preparará las reuniones de la Comisión y dará seguimiento a las decisiones de la Comisión de Libre Comercio.

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- Se establecerá un Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que servirá de foro para tratar los asuntos que afecten el comercio entre las Partes.
- Se logró la solución al problema de las exportaciones de queso, ahora es posible exportar a

EE.UU. cualquier tipo de queso que cumpla las normas sanitarias y de calidad.

- Se impulsará un programa de trabajo para solucionar los problemas fitosanitarios de la papaya hawaiana tipo solo, pithaya, tomate maduro y chile.
- Se implementará un programa de cooperación para fortalecer la capacidad nacional de cumplir con las normas y medidas sanitarias y fitosanitarias necesarias para acceder el mercado norteamericano.

Grupo especial de Cooperación

- Se creó un Comité de Cooperación para gestionar flujos que permitan la implementación del TLC y el tránsito del país al libre comercio.
- Se creó el Instituto de Capacitación del CAFTA, donde se reúnen a universidades de los EE.UU. y de C.A. que deseen apoyar a las Pymes en el fortalecimiento de sus capacidades comerciales.
- Se formó una Coalición de Empresas Norteamericanas para apoyar la creación y fortalecimiento de capacidades comerciales.
- Se está elaborando un programa de trabajo para los próximos 15 años. Se contabilizan a la fecha US\$ 1,078 millones en préstamos y donaciones.

Bienes industriales

- Consolidación total de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI), para los productos industriales y de la pesca, más la inclusión del atún y el calzado, productos que estaban anteriormente excluidos del tratamiento preferencial, para Nicaragua.
- Esto significa que el 100% de los productos industriales y de la pesca que Nicaragua exporta actualmente a Estados Unidos entrarán libre de aranceles, al igual que cualquier otro producto industrial que Nicaragua pueda exportar en el futuro.

Telecomunicaciones

- Se promueva el libre comercio de telefonía básica, celulares, equipos de comunicación de corta y larga distancia.
- Se establecen reglas claras que garanticen el acceso y uso a las redes de servicios públicos de telecomunicaciones y se asegure un ambiente competitivo que promueva la participación de nuevos operadores en el mercado.
- Se fortalecen los entes reguladores.



ALEJANDRO MANSELL
Presidente de la Asociación de Productores No Tradicionales (APENN)

“El sector no tradicional es un gran ganador”

“El sector de los no tradicionales es uno de los más ganadores en esta negociación. En los capítulos 6, 7 y 8, relacionados a frutas, vegetales, helechos y flores, conseguimos más de lo que había en el Acuerdo de la Cuenca del Caribe (CBI en inglés), por eso lo consideramos un CBI plus.

Sólo en maní, un producto no tradicional que no tenía acceso al mercado norteamericano, tenemos una cuota de 10,000 toneladas con cero arancel, lo que podría ser un “boom” económico para Occidente. Asimismo, en el caso de la papaya hawaiana, se ha extendido el área geográfica en Nicaragua donde se puede sembrar y exportar. Antes sólo se restringía a una zona de Rivas, ahora se extendió a Occidente y una zona del lago.

Con respecto a helechos, verduras y flores, lo que hay que hacer ahora es alianzas con empresarios norteamericanos o de otros países, para desarrollar esos productos que no tienen arancel ni cuota. Nicaragua puede entonces incursionar en ese campo de negocios, nos corresponde a nosotros, el sector privado, tomar la iniciativa.

En 1990 empezamos exportando US\$ 20 millones en no tradicionales, ahora andamos por los US\$ 300 millones y no hemos llegado al máximo de crecimiento”.

ALFREDO MARÍN
CEO Matadero San Martín
Representante sector carne

“Permitirá el crecimiento de la ganadería”

“Nicaragua tenía acceso al mercado de Estados Unidos desde 1954, fue el primer país de América Latina que tuvo una planta certificada para exportar carne a ese país. Exportábamos sin impuestos, dentro de un Tratado, como una concesión de los americanos, que te la podían quitar cuando quisieran.



FERNANDO TRAVERSARI
Presidente Asociación Nicaragüense de la Industria Textil y Confección (ANITEC)

“Nicaragua salió premiada con los textiles”

“Los textiles se convirtieron en el tema más tedioso de esta negociación, pero luego entramos en una negociación bilateral, en una nueva dinámica, vimos una ventanita de oportunidades y tomamos ventaja. Al final hicimos un arreglo estupendo con los Estados Unidos.

Nos beneficiamos adicionalmente con esta cuota amplia, que equivale a 100 millones de metros cuadrados de tela, que podremos

En ese grupo están varios países, de Centroamérica y El Caribe, con una cuota de 60,000 toneladas para todos. Con el CAFTA nos hemos asegurado que no nos pueden quitar esa cuota, además logramos una cuota adicional de 10,000 toneladas. Nicaragua exportó en el 2003 un total de 14,000 toneladas, nos dieron mucha amplitud.

Por otra parte, la producción de carne de Nicaragua quedó protegida razonablemente bien por los próximos 12 años. Eso es muy importante para el país, ya que la ganadería representa el 25% de las exportaciones totales del país, además que carne y leche son inseparables. Hasta octubre del 2003, en los últimos doce meses, las exportaciones de leche y carne sumaron US\$ 152 millones.

En carne, nuestro mercado natural es Centroamérica, sin embargo Estados Unidos es un gran consumidor de hamburguesas. Representa el 30% de nuestras exportaciones. Por tanto, sin ese mercado estaríamos en problemas. El CAFTA le permitirá a Nicaragua seguir creciendo en su ganadería, hacer planes para el futuro, porque cómo podíamos hacer planes si no sabíamos dónde venderíamos nuestra carne industrial. Ahora, al ser un Tratado internacional, nadie podrá quitarnos ese derecho”.

ingresar de cualquier país del mundo. Podremos confeccionarlas en Nicaragua y regresarlas a Estados Unidos como prendas bajo algunos programas de trabajo de compradores americanos, libre de aranceles. Ese es un logro fenomenal. Eso es lo que los mayoristas norteamericanos están buscando.

En el año 2002 ingresaron al país 120 millones de metros cuadrados de tela, con nuestras fábricas existentes. Ahora hemos asegurado 100 millones adicionales, eso resulta muy atractivo para potenciales inversionistas. Nicaragua, en ese sentido, salió premiada en la negociación. Puedo prever que se va a sentir una inversión fuerte en el país.

Hasta ahora ingresábamos tela de terceros países, se confeccionaban las prendas en Nicaragua y como no eran originarias de Estados Unidos, esa prenda pagaba un arancel, así que se



MARIO AMADOR
Presidente Comisión Nacional de Productores de Azúcar (CNPA)

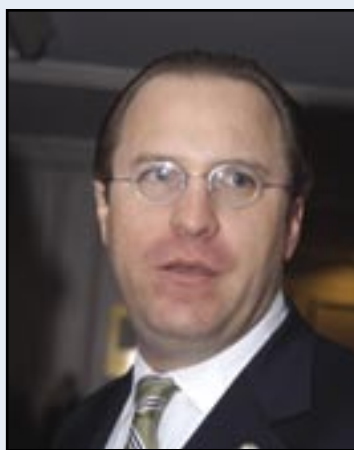
“Se cumplieron el 90% de nuestras expectativas”

“Estamos muy satisfechos y contentos con los resultados de la negociación, ya que recibimos una cuota adicional de 22,000 toneladas de azúcar. Eso nos colocará en la segunda posición en Centroamérica, después de Guatemala.

Será una inyección importante de recursos para nuestra industria azucarera, donde en los últimos diez años se han in-

castigaba al comprador norteamericano.

Con los negociadores ha sido una relación muy fluida, ellos han trabajado muy de cerca con nosotros, escucharon nuestras inquietudes sobre los temas de la industria y estuvieron abiertos a plantearlas en las mesas de negociación. Eso refleja confianza entre ambas partes”.



vertido US\$ 100 millones en el Ingenio San Antonio y cerca de US\$ 50 millones en los últimos tres años en el Ingenio Monterosa. Como industria, nos va a dar más tranquilidad, más estabilidad, porque el precio norteamericano es tres veces más que el del mercado de valores de la Bolsa de Nueva York. Eso atraerá más divisas líquidas al país.

Nuestra expectativa era llegar a una exportación total de 50,000 toneladas a Estados Unidos y llegaremos a unas 47,000 toneladas, así que nuestras expectativas se han cumplido en un 90%.

Es muy positivo, porque estábamos en el nivel mínimo de exportación a Estados Unidos”.



OSCAR ALEMÁN B.
Coordinador Negociaciones CAFTA por el COSEP

“Gran potencial de inversión”

“Para Nicaragua, Estados Unidos es el socio más importante que hay, el principal mercado consumidor, por lo tanto esta negociación tiene una característica especial, porque la dimensión de lo que estamos hablando es espectacular.

Otro elemento especial es que negociamos con la potencia económica más grande del mundo, además, hay que considerar el potencial de jale (atracción) de inversión para Nicaragua. Eso es un factor fundamental para nosotros, no se trata sólo del comercio.

En general, valoro la negociación como un paso positivo, pero aún limitado, porque Estados Unidos no se ha comprometido a desmantelar los subsidios en sus productos sensibles”.

Diputados comprometidos con la Patria

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, conocido por las siglas en inglés CAFTA, podría ser suscrito por el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Gayer, en abril del 2004 y enviarlo después a la Asamblea Nacional para su ratificación legislativa.

Al igual que otras iniciativas de ley, el texto final del CAFTA deberá remitirse a la Primera Secretaría de la Asamblea Nacional y ésta lo enviará a la Junta Directiva, que deberá elegirse el 9 de enero del 2004, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos del Poder Legislativo. Se colocará en Agenda y se introducirá al Plenario, para luego pasar a la Comisión Económica, que deberá dictaminarla. Posteriormente regresará al Plenario para su ratificación.

Representantes de las bancadas del PLC, de la Azul y Blanco y de Camino Cristiano, consultados sobre el tema, se han comprometido públicamente a ratificar el texto final del CAFTA una vez que llegue a la Asamblea Nacional.

MIGUEL LÓPEZ B.
Bancada Azul y Blanco

"Lo ideal sería aprobarlo por unanimidad"

"El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos se aprobaría con una mayoría simple en la Asamblea Nacional, es decir, con 47 votos. Sin embargo, nosotros esperaríamos que sea aprobado por unanimidad, ésta sería la situación ideal, ya que mandaría un mensaje positivo al Congreso de los Estados Unidos. En lo personal, confío en que así será.

Al igual que con la HIPC, pienso que ninguna fuerza política va a oponerse a la ratificación del CAFTA, ya que es muy importante para el país. Espero que logremos completar todo el proceso de ley y ratificarlo en un plazo máximo de 60 días. Nicaragua dio un paso adelan-



te al nombrar a una Comisión Especial del CAFTA, integrada por 9 diputados, que han estado participando en todo el proceso de negociación. Así que al llegar a la Asamblea Nacional, éste no será un documento desconocido. Eso facilitará la aprobación del Tratado".

MARÍA E. SEQUEIRA
Bancada Partido Liberal
Constitucionalista (PLC)

"Ratificarlo para generar empleos"

"El Tratado se ratifica con una mayoría simple, con 47 votos, y eso se logra con la suma de los diputados democráticos. Nuestra bancada va a apoyar todo lo que sea en beneficio para la población, así que cuando llegue el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos a la Asamblea Nacional, vamos a ratificarlo, para que el país entre al camino del desarrollo y se generen empleos.

Nosotros hemos estado muy pendientes en la suerte que co-



rrerían en esta negociación los productos sensibles para el país, como el maíz blanco, así como sobre las cuotas que se otorgarían a los productos que exportamos. Creo que ha sido un resultado satisfactorio para el país".

DELIA ARELLANO
Bancada Camino Cristiano

"Vamos a decir sí al CAFTA"

"Seguimos muy de cerca las negociaciones en esta última ronda de Washington y luego de conversar con los empresarios, debemos concluir que la negociación ha traído un gran beneficio al país. Debo reconocer que han sido buenos negociadores y debemos aprovechar la oportunidad que se nos ha abierto con el CAFTA.

Como Camino Cristiano vamos a apoyar la ratificación del Tratado de Libre Comercio en la Asamblea Nacional. Estamos viendo el lado positivo, que vendrá a beneficiar al país. Los diputados estamos frente a una etapa histórica y no podemos quedarnos aislados.



Quando llegue a la Asamblea Nacional, espero que los diputados liberales, de la bancada Azul y Blanco y nosotros, votemos favorablemente. Las fuerzas democráticas vamos a decir sí al CAFTA".

RUTA LEGISLATIVA

El texto final del CAFTA, igual que otros Convenios y Tratados Internacionales, seguirá esta ruta legislativa:

1. El documento suscrito por el Presidente de la República, Enrique Bolaños Gayer, será remitido a la Primera Secretaría de la Asamblea Nacional.
2. La Primera Secretaría lo remite a la Junta Directiva del Parlamento.
3. El tema se programa en la Agenda.
4. Se presenta ante el Plenario y se inician los primeros debates. Este lo pasa a la Comisión Económica.
5. La Comisión Económica emitirá su dictamen.
6. El texto final pasa de nuevo a Plenario para que sea ratificado o rechazado.

